TRANSMILENIO S.A. y la Alcaldía de Bogotá le cumplen a los pequeños propietarios.

Entre el 10 de septiembre y el 9 de octubre del año en curso han sido recibidas en las oficinas de la entidad 36 solicitudes de personas, manifestando de manera voluntaria su intención de acogerse al procedimiento adoptado en el marco del Decreto Distrital 351 de 2017 modificado por el Decreto 068 de 2019 y de la Resolución 405 de 2017 modificada por la Resolución 082 de 2019, reglamentarios en el artículo 78 del Acuerdo Distrital 645 de 2016 en el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS".

En este sentido, se solicita que cualquier persona que considere tener igual o mejor derecho que los solicitantes, explique por escrito las razones que le asisten en oponerse a la solicitud de reconocimiento, disponiendo de un término de diez (10) días hábiles para que manifiesten y alleguen los respectivos documentos de las objeciones fundamentadas.

Las comunicaciones deberán radicarse mediante oficio en las oficinas administrativas de TRANSMILENIO S.A. ubicadas en la Av. El Dorado # 69 – 76 Torre 1 Piso 5, Edificio Elemento – ventanilla de correspondencia.

TRANSMILENIO S.A. se permite comunicar que la presente publicación no significa la aprobación de las postulaciones presentadas dentro del Decreto 351 de 2017 modificado por el Decreto 068 de 2019, y de la Resolución 405 de 2017 modificada por la Resolución 082 de 2019, en el marco del artículo 78 del Acuerdo Distrital 645 de 2016. La aprobación de las mismas está sujeta a la revisión documental de las solicitudes y al cumplimiento de los requisitos exigidos en la normatividad señalada. El listado de los solicitantes es el siguiente:

COOBUS S.A.S en liquidación – EGOBUS S.A.S en liquidación

No.	Placa	Nombre	Identificación
1.	SHF900	Marisol Espinosa Páramo (propietario)	39.540.068
		Valentín Espinosa Páramo (propietario)	79.050.511
		María Edna Páramo (apoderado)	79.050.511
2.	SHG182	Luis Alberto Alonso Cruz	19.132.765
		María Ubaldina Benavides de Alonso	35.320.823
3.	SHG394	Gilberto Palencia Martínez	2.842.483
4.	SHG449	Humberto Edgar González Jiménez	19.143.980
		Jaime González Jiménez	19.267.132
		Nelson González Jiménez	19.267.133
		Darwin González Jiménez	79.453.157
5.	SHG721	Ovidio Romero	4.290.671
		Nelson Pedraza González	93.343.469
6.	SHG877	Felisa Cabra De Ramírez	21.067.264
7.	VEU219	ADCONFI S.A.S.	901.029.140
		Virgilio Jerez (representante legal)	13.705.861
8.	VEV345	ADCONFI S.A.S.	901.029.140
		Virgilio Jerez (representante legal)	13.705.861
9.	SIE107	Martha Lucía Herrera Villamizar	39.692.338
10.	SIL800	SAC Capitals S.A.S.	900.071.228
		Martha Lucía Herrera Villamizar (representante legal)	39.692.338

No.	Placa	Nombre	Identificación
11.	SHL851	Israel Rodríguez Mariño	19.323.067
12.	SIG730	Álvaro Roberto López Sánchez	19.388.655
13.	SID055	Reveiro Marino Panqueva Cortés	7.302.741
14.	SHL041	Olga Leonor Martínez Munevar	23.791.039
15.	SHL197	Rubén Darío Castiblanco Poveda	7.306.554
16.	SID836	Ana Facila Pinilla Fúquene	39.710.473
17.	SHL656	Luz Mery Bautista Valbuena	35.523.195
		Ricardo Parra Mahecha	79.137.906
18.	SIC318	José Alfonso Bohórquez Suárez	7.221.310
19.	SHH452	Martha Cecilia Fonseca Guio	52.027.392
20.	SIG487	Luis Ernesto Ruiz Piñeros	79.465.308
21.	SHJ397	Herlidia Cristina Betancourt Clavijo (propietario)	52.848.970
		José Miguel Sánchez Reyes (apoderado)	80.121.075
22.	SHJ706	Camilo Ernesto Rangel Parra	80.007.356
23.	SID435	Humberto Edgar González Jiménez	19.143.980
		Jaime González Jiménez	19.267.132
		Nelson González Jiménez	19.267.133
		Darwin González Jiménez	79.453.157
24.	SHL973	Luz Marina Lozada	41.675.606
25.	VEG341	Nepomuceno Alarcón Morato	244.468

TRANZIT S.A.S. en liquidación

No.	Placa	Nombre	Identificación
26.	SGQ626	John Jairo Ramírez Hernández	80.242.463
27.	SGX268	Trudy Imelda Jiménez Tamayo (propietario)	41.473.544
		José Homero Jiménez Barrera (apoderado)	5.787.214
28.	SGX712	Ricardo Armando Torres Campaña	19.420.923
29.	SHG247	María Ligia Alvarado Gutiérrez	23.597.062
30.	SHG934	Ricardo Armando Torres Campaña	19.420.923
31.	SIM079	Laureano Ramírez Daza	2.978.915

No.	Placa	Nombre	Identificación
32.	SIN466	Mario Ernesto Salinas Vaca (propietario)	19.130.138
		José Homero Jiménez Barrera (apoderado)	5.787.214
33.	VDH175	Luis Elías Valderrama Sierra	3.099.005
34.	VEZ218	Luis Fernando Fartán Orozco (propietario)	79.545.222
		José Andrés Fartán Orozco (propietario)	79.821.384
		Reinaldo Alfonso Arboleda Valencia (apoderado)	1.429.000
35.	SHI946	José Claudio Agudelo Agudelo	19.066.237
36.	SHM595	José Claudio Agudelo Agudelo	19.066.237

Asimismo, a continuación se presenta información restante de postulaciones anteriormente publicadas, en aras de dar publicidad a la totalidad de postulantes de cada placa:

No.	Placa	Nombre	Identificación
1.	SMY218	Rafael Silva Gutiérrez	19.207.737
2.	VER468	Rafael Silva Gutiérrez	19.207.737
3.	SDC665	Gustavo Adolfo Barbosa Alfonso	79.623.876
		Mary Luz Alfonso Hidalgo	53.129.794
4.	VEW799	Edgar Gutiérrez Garzón	79.984.469
5.	SIO543	German Niño Reyes	19.437.664
6.	SIR720	Edgar Gutiérrez Garzón	79.984.469
7.	SMY217	Lilia Gutiérrez Vargas (propietario)	19.207.737
		Rafael Silva Gutiérrez (apoderado)	19.207.737
8.	VEU989	Edgar Gutiérrez Garzón	79.984.469
9.	VEX580	Edgar Gutiérrez Garzón	79.984.469

No.	Placa	Nombre	Identificación
10.	VFD767	Edgar Gutiérrez Alarcón	79.984.469
11.	SIP547	Ana Cecilia Garzón Panesso	52.711.765
		Sandra Lorena Garzón Panesso	52.813.008
12.	VDA756	Sandra Lorena Garzón Panesso	52.813.008
13.	VEW380	Siervo Tulio Ortiz Ortiz (propietario)	5.711.088
		Telmo José Ortiz Ortiz (apoderado)	5.711.121
14.	SIG335	Gilberto Pinto Ávila	19.098.734
15.	VEY831	Carlos William Gómez Rosero	19.088.661
16.	VFD298	Rafael Silva Gutiérrez	19.207.737
17.	SXM526	Corporación Fondo de Reposición de Equipo de Coonal	830129731-2
		Juan Carlos Rojas Cerón (representante legal)	7.543.706
18.	SGL568	Luis Alberto Pineda (apoderado)	19.148.548

La anterior publicación se realiza en cumplimiento del Numeral 5 del Artículo 13 del Decreto Distrital 351 de 2017 y del Artículo 7 de la Resolución 405 de 2017 de TRANSMILENIO S.A.

TRANSMILENIO

Alcaldía de Bogotá

PLUS

WWW.PUBLIMETRO.CO



| CORTESÍA



| CORTESÍA

Boho Hunter

Aunque hay un *boom* de tiendas multimarca de propuestas prémium sí de moda latina se trata, en Estados Unidos, más allá de Nueva York, había una demanda que no estaba cubierta. Por eso la tienda Boho Hunter está especializada en encontrar propuestas de todos los rangos, pero con piezas diferenciadas. "Lo que gusta de la moda latina es que son piezas que no se ven en otros lados: los boleros y el colorido. Nos enfocamos en *resortwear*, pero también tenemos *ready to wear*. El 80% de las marcas son colombianas", le dice a PUBLIMETRO Carlos Gamus, uno de los socios de la marca.

Instagram: @bohohunter